

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:50:54
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79840873

¿Cuanto es 4 + 3?

73

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) WILLIAMHERNANDORODRIGUEZRIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79840873.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201096759

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	14 AÑOS 18 DÍAS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	14 AÑOS 18 DÍAS	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS (LEY 599 DE 2000) AGRAVADO

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 41 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	18/11/2016	24/07/2017
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE BOGOTA	28/04/2017	24/07/2017
CASACION	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	24/07/2017	24/07/2017

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100143549

Sanciones

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:50:54
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	18 AÑOS	PRINCIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		01/03/2018	31/05/2018	
SEGUNDA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		07/05/2018	31/05/2018	

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100143549

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	ALCALDE MAYOR DE BOGOTA D.C.	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	1611	31/08/2018			

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100143549	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	31/05/2018	30/05/2023
201096759	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	24/07/2017	23/07/2022
201096759	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	24/07/2017	23/07/2027

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 02:50:52

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por favor, haga clic aquí para CDI Software 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.